II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

AYUNTAMIENTO DE LAGRÁN

Licitación de aprovechamiento de puesto palomero Usasolo 1 y 2

ENTIDAD ADJUDICADORA: Ayuntamiento de Lagrán.

Dependencia que tramita el expediente: Secretaria

OBJETO DEL CONTRATO Y FORMA DE TRAMITACIÓN: Licitación aprovechamiento de puesto palomero Usasolo1 y 2. El expediente se tramita de forma ordinaria, procedimiento abierto oferta económica más ventajosa.

DURACIÓN DEL CONTRATO: 4 años, entendiéndose por años, temporadas de caza, con vencimiento improrrogable el día 28 de febrero del año 2018.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: El tipo de licitación (Impuestos no incluidos) se cifra en MIL QUINIENTOS EUROS DE RENTA ANUAL (1500 euros)

GARANTÍAS: Provisional: CIENTO OCHENTA EUROS (180 euros)

EXÁMEN DE LA DOCUMENTACIÓN: Obtención de documentación:

a) Lugar: Ayuntamiento de Lagrán o en el perfil del contratante de su página Web: www.lagran.org

b) Fecha límite de obtención de documentos e información:"Hasta la fecha límite de presentación de proposiciones".

El expediente podrá ser examinado en el Ayuntamiento de Lagrán, teléfono 945378059 desde el día hábil siguiente a aquel en que aparezca en el BOTHA hasta el vencimiento del plazo de presentación de proposiciones.

REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

• Clasificación: No es exigible

• Solvencia económica y financiera: "Ver pliego de condiciones administrativas".

• La responsabilidades derivadas de la caza, de los puestos palomeros y de sus instalaciones serán exclusivamente de cuenta del adjudicatario.

CRITERIOS DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

"Mejor oferta económica".

LUGAR Y PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

La presentación de proposiciones se realizará por los licitadores en el Ayuntamiento de Lagrán, hasta pasados quince días desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, de lunes a viernes, desde las 9: 00 horas hasta las 15: 00 horas.

APERTURA DE OFERTAS: Se comunicará a los licitadores que presenten las proposiciones.

MODELO DE PROPOSICIONES: Deberá ajustarse al previsto en el Pliego de Condiciones, y contendrá la documentación que consta en el mismo.

GASTOS DE ANUNCIOS: A cargo del adjudicatario los correspondientes al BOTHA.

En Lagrán, 7 de julio de 2014

El Alcalde
JOSÉ MARÍA MARTÍNEZ FERNÁNDEZ

D.L.: VI-1/1958 ISSN: 2254-8432